



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Subsecretaría de Administración,

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Angel Hernández Martín que falleció, al actual ayudante señor JOSE LEANDRO SANCHEZ.-

2°) Teniendo en cuenta que las vacantes producidas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y sus dependencias son cubiertas a propuesta de los Señores Ministros, no corresponde hacer lugar a la transferencia del cargo que deja vacante el agente José Leandro Sánchez.

Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Defensoría Oficial N° 12 y por su intermedio al señor Andrés Saúl Rozuadonsquey y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION